consoladas, ni desgraciados hijos que llenen de execracion al asesino de sus padres. Por el contrario, recorridas quedan las principales provincias de este reino, y todas uniformadas en la celebridad han dirigido al ejército trigarante vivas espresivos, y al cielo votos de gratitud. Estas demostraciones daban á mi alma un placer inefable, y compensaban con demasía los afanes, las privaciones y la desnudez de los soldados, siempre alegres, constantes y valientes. . . . Ya sabeis el modo de ser libres, á vosotros toca señalar el ser felices." Desgraciadamente no ha sucedido así á los habitantes de la nacion mexicana. Grande y poderosa en la aurora de su libertad política, cuando este valiente soldado rompió el lazo de fierro que la unia á la metrópoli española, era todavia muy niña para conocer el precioso y delicado don que el cielo le había concedido, y se encontraba al lado de una nacion que despues se ha hecho notable por su egoismo y engrandecimiento. La espada de Iturbide se colocó entre las viejas y modernas teorías que se animaban en el seno de esta preciosa colonia del continente americano, y ella concilió por un momento los espíritus para conseguir la resolucion de un problema que habia anunciado en el pequeño pueblo de Iguala; pero luego que logró destruir ese coloso que habia dominado por tres siglos á una porcion de razas mezcladas y confundidas, cuando su entrada á la capital dió por resultado la terminacion del vireinato de la Nueva-España ¿qué habia entonces en el corazon de sus numerosos habitantes? El entusiasmo y la inexperiencia. Los futuros acontecimientos vendrán á acreditar la verdad de nuestra opinion.

## CAPITULO XIII.

## Regencia é imperio.

Instalacion de la junta gubernativa: nombramiento de una regencia: el ministerio creado por Iturbide: muerte de D. Juan O-Donojú: formacion de las lógias masónicas. Ley de elecciones: primera conspiracion: instalacion del congreso mexicano: division entre los miembros del congreso: ruidosa sesion del 3 de Abril: variacion de los miembros de la regencia: discordía entre los partidos. Subida de Iturbide al trono imperial: sesion del congreso el dia de la proclumacion: segunda conspiracion: movimiento de oposicion de D. Felipe de la Garza: disidencia entre el emperador y el congreso: formacion de una junta ilegal por Iturbide. Disolucion del congreso: viage de Iturbide à Veracruz y su regreso à México: sublevacion del general Santa-Anna: D. Guadalupe Victoria toma parte en ella, y ocupa el Puente Nacional: conducta observada por el gefe de las tropas

del gobierno: desprestigio del emperador. Salida de México de los generales Bravo y Guerrero: accion en el pueblo de Jalmolonga: acta conocida con el nombre de Casa-Mata: ocupacion de las provincias de Veracruz, Puebla y México, por los pronunciados: completo abandono del emperador: sesion extraordinaria de la junta instituyente; traslacion de Iturbide á Tacubaya; sesion del 26 de Febrero: reunion del antiguo congreso: abdicacion del emperador: manifiesto que publica antes de su salida de México: una escolta republicana lo conduce hasta Veracruz: se embarca con direccion à Italia.

Instalacion de la junta gubernativa: nombramiento de una regencia: el ministerio creado por Iturbide: muerte de D. Juan O-Donojú: formacion de las logias masonicas (1821). Al siguiente dia de haberse verificado la entrada del ejéccito trigarante en la ciudad de México, el general Iturbide insialó la junta gubernativa que habia nombrado en la villa de Tacubaya, y él mismo abrió la sesion con el siguiente discurso: "Señor: Amaneció por fin el dia de nuestra libertad y de nuestra gloria: fijóse la época de nuestra feliz regeneracion, y en este momento venturoso hemos comenzado á recoger el fruto de nuestros sacrificios. El pueblo mexicano, reintegrado á merced de sus heróicos esfuerzos en la plenitud de sus derechos naturales, sacude hoy el polvo de su abatimiento, ocupa el sublime rango de las naciones independientes, y se prepara á establecer las bases primordiales sobre que ha de levantarse el imperio mas grande y respetable.

"Dignos representantes de este pueblo, à vosotros se confia tamaña empresa: vuestro patriotismo, vuestras virtudes y vuestra ilustracion os han llamado à los puestos en que acabais de colocaros: la opinion pública os señaló cou el dedo para depositar en vuestras manos la suerte de vuestros compatriotas, yo no he hecho mas que seguirle.

"Nombrar una regencia que se encargue del poder ejecutivo, acordar el modo con que ha de convocarse el cuerpo de diputados que dicten las leyes constitutivas del imperio, y ejercer la potestad legislativa mientras se instala el congreso nacional: hé aqui las delicadas funciones en cuyo laborioso y acertado desempeño se vincularán por sin duda la celebridad de vuestro nombre, y la eterna gratitud de nuestros conciudadanos.

"Una vez derrocado el trono de la tiranía, á vosotros toca sustituir el de la razon y humanidad. Sí, vosotros ta substituireis, porque la sabiduría dirigirá siempre vuestros pasos, y la justicia presidirá en todas vuestras deliberaciones. La ley recobrará su eficacia, y en vano se esforzarán la intriga y el valimiento. Los empleos y los honores formarán la divisa de la virtud, del amor de la patria, de los talentos y de los servicios acreditados. En suma, una admi"Acaso el tiempo que permanezcais al frente de los negocios, no os permitirá mover todos los resortes de la prosperidad del estado; pero nada omitireis para conservar el órden, fomentar el espíritu público, extingnir los abusos de la arbitrariedad, borrar las rurinas tortuosas del despotismo, y demostrar prácticamente las indecibles ventajas de un gobierno que se circunscribe en la actividad á la esfera de lo justo. Estos van á ser los primeros ensayos de una nacion que sale de la tutela en que se le ha mantenido por tres siglos; y no obstante, los pueblos cultos, los pueblos consumados en el arte de gobernar, admirarán la maestría con que se lleva á su último término el grandioso proyecto de nuestra deseada emancipacion. Verán conciliados los intereses al parecer mas opuestos, vencidas las dificultades mas exageradas, y afianzada la paz y la union con los bienes todos de la sociedad.

"Permitidme, pues, que en las tiernas efusiones de mi corazon sensible, os felicite una y mil veces, ofreciendo el tributo de mi obediencia á una corporacion que reconozco cual suprema autoridad establecida para regir provisionalmente nuestra América, y consolidar la posesion de sus mas preciosos derechos. Unidos mis sentimientos con los del ejército imperial, os ofrezco tambien su mas exacta sumision. Él es un robusto apoyo, y declarado por tan santa causa, no dejará las armas hasta no ver perfeccionada la obra de nuestra restauracion. Caminad, pues, joh padres de la patria! Caminad á paso firme y con ánimo tranquilo: desplegad toda la energía de vuestro ilustrado celo: conducid el pueblo mexicano al encumbrado sólio á donde lo llama su destino, y disponeos á recibir los laureles de la inmortalidad."

En seguida la junta se ocupó de redactar un decreto en el cual declaró que México: "era nacion soberana é independiente de la Antigna España, con quien en lo sucesivo no mantendrá otra union que la de una amistad estrecha en los términos que prescribieren los tratados: que entablará relaciones amistosas con las demás potencias, ejecutando respecto de ellas cuantos actos puedan, y están en posesion de ejecutar las otras naciones soberanas: que va á constituirse con arreglo á las bases que en el plan de Iguala y tratados de Córdova estableció sábiamente el primer gefe del ejército imperial de las tres garantías; y en fin, que sostendrá á todo trance, y con el sacrificio de los haberes y vidas de sus individuos (si fuere necesario), esta solemne declaracion, hecha en la capital del imperio á 28 de Setiembre de 1821, primero de la independencia mexicana." Esta junta se componia de treinta y seis miembros: todos gozaban de la mas alta reputacion en la sociedad mexicana, y habian sido nombrados por Itarbide para llenar en cierto modo los deseos de la opinion pública. Entre ellos habia algunos que no



Iturbide

podian ver con indiferencia el rápido engrandecimiento de aquel caudillo. Cuando pasaron los primeros momentos de vida y entusiasmo, cuando la junta se hallo tranquila en el ejercicio de sus funciones, alzaron sus cabezas algunos poderosos enemigos de Iturbide, y estos organizaron una oposición que echó por tierra sus planes y esperanza. Ya los veremos manifestarse hostiles á este cau-

dillo de la independencia de su patria.

En la misma noche se nombro una regencia compuesta de cinco miembros: D. Agustin de Iturbide, D. Manuel de la Barcena, el obispo de Puebla D. Joaquin Perez, D. Manuel Velazquez de Leon y el oidor D. Isidro Yañez. El poder ejecutivo quedó concentrado en los individuos de la regencia bajo la presidencia de D. Agustin de Iturbide, quien al mismo tiempo fué nombrado generalisimo y grande almirante, con el sueldo de ciento veinte mil pesos annales. Poco despues se suscitó una duda en el seno de la junta legislativa; pues siendo incompatible la doble representacion que Iturbide tenia à un mismo tiempo, muchos opinaron que era preciso proceder á la eleccion de presidente del cuerpo soberano. El Sr. Espinosa de los Monteros hizo la signiente proposicion: "Que el Sr. presidente de la junta, por serlo de la regencia, no pierda el carácter honorifico de presidente de la junta, para que en todo caso que estime necesario concurrir à ella solo, o con la regencia, tenga el primer lugar aunque esté principalmente adicto à la regencia, y que se elija vice-presidente." "Lo expuesto sin ejemplar." Desechada por mayoría de votos, el Sr. Alcocer la modificó del siguiente modo: ,Que se elija presidente de la junta; pero que siempre que concurra à ella el Exmo. Sr. Iturbide, tenga la preferencia el presidente." Entonces quedó aprobada con repugnancia de algunos de sus enemigos. El generalísimo creó en seguida un ministerio nada á propósito para salir airoso de su comprometida situacion: la cartera de hacienda recayó en D. José Perez Maldonado, anciano poco versado en esta clase de negocios; la de guerra entró á desempeñarla D. Antonio Medina, marino inteligente y de una acreditada honradez; D. José Dominguez tomó á su cargo la cartera de justicia: y D. José Mannel de Herrera, el mismo de que hemos hablado al ocuparnos del periodo de la primera revolucion, fué colocado en el ministerio de relaciones interiores y exteriores. El presidente de ta regencia ejercia un poderoso influjo sobre estos individuos; pero aunque su ascendiente se aumentó con la muerte de O-Donojú, no por eso le fué posible hacer frente à la sistemàtica oposicion de la junta legislativa. El 09 Edent (10)

D. Juan O-Donojá dejó de existir el 8 de Octubre de este año, á consecuencia de una pulmonía que vino á sorprenderlo en dias de completa salud, y su cadáver fué sepultado al pié del altar do los Santos Reyes en la Catedral de México. El nombre de este alto personage se hizo bastante odioso á los ojos de la nacion españo.

la; pero la historia, viendo con imparcialidad las circunstancias que lo movieron à reconocer la independencia mexicana, debe templar el juicio que de él se han formado algunos fanáticos de entre sus contemporáneos. O-Donojú no tenia eleccion para haber obrado de otra manera en aquellos críticos momentos; pues se encontraba en la cruel alternativa de firmar el tratado o de venderse. Si no lo hubiera firmado en aquellos instantes de exaltación popular, habria comprometido la existencia de todos los españoles del reino; y privando al trono de Castilla de las concesiones que le hacian los vencedores, se hubiera privado en lo sucesivo de toda ventaja o mejora. Su conducta fué muy contraria à la que observo el anciano militar D. José Dávila, comandante de Veracruz y el castillo de Ulua; pues este individuo fue et primero en manifestar su oposicion por medio de una proclama. Oigamos al mismo O-Donojo explicarse sobre este interesante asunto, en una carta que escribió a su gobierno para remitirle el tratado celebrado en la villa de Córdova. Dice así: - ries nomente el mente el de la come de come en el de la come el de come el de

"Por mis cartas anteriores de 31 de Julio y del 13 del corriente, que tuve el honor de dirigir à V. E., se habra penetrado la alta comprension de S. M. del estado en que encontre a este remo a mi llegada a Veracruz. Mi situacion era la mas dificil en que jamas se viera autoridad alguna, la mas comprometida y la mas desesperada. Ni en la fuerza, porque carecia de ella; ni en la opinion, porque el espíritu público estaba pronunciado y decidido; ni en el tiempo, porque todo era ejecutivo, encontraba un sendero que me sacase del tortuoso laberinto a que me habia conducido la fatalidad. Lo de menos era la esposicion de mi persona, la ruina de mi familia, la muerte de varios individuos de ella, y lo que me afligia haber hecho la desgracia de una porcion de mis amigos, que quisieron acompañarme desde la península, uniendo su suerte á la mia: todos estos sufrimientos al fin herian mi sensibilidad como hombre privado. Pero al reflexionar que era una persona pública, que habia merecido la confianza del monarca; que este habia puesto a mi cuidado la parte mas rica y mas hermosa de su monarquía; que carecia de arbitrios para corresponder á su preciosa confianza; que tenia sobre mi los ojos de la Europa y del mundo entero; que mis dilatados servicios iban á estrellarse contra un escollo invencible; y que no podia ser útil á mi pátria, única ambicion que siempre he conocido, mi valor desmayaba, y hubiera preferido no existir á respirar abrumado bajo tan enorme pesadumbre.

"Todas las provincias de Nueva-España habian proclamado la independencia. Todas las plazas habian abierto sus puertas, por la fuerza ô por capitulacion á los sostenedores de la libertad. Un ejército de treinta mil soldados de todas armas, regimentados y en disciplina: un pueblo armado, en el que se han propagado portentosamente las ideas liberales, y que recuerda la debilidad (que elles

le dan otro nombre) de sus anteriores gobernantes; dirigidos por hombres de conocimientos y de carácter. y puesto á la cabeza de las tropas un gefe que supo entusiasmarlas, adquirirse su concepto y su amor, que siempre las condujo á la victoria, y que tenia á su favor todo el prestigio que acompaña á los héroes: las tropas europeas desertándose á bandadas, que se presentaban á pedir partido y se les concedia, lo mismo que hacian los oficiales siguiendo el ejemplo de sus geles: quedaba Veracruz, Acapulco y Perote; pero éste habia capitulado entregarse luego que lo hiciese la capital; y la primera sin fortificacion capaz de sufrir un asedio, desguarnecida, con mil partidarios de la independencia en su seno, y en oposicion los intereses de su vecindario. Restaba aun México, pero en qué estado! El virey depuesto por sus mismas tropas: estas ya indiguas, por este atentado, de ninguna confianza: su número que no pasaba de dos mil quinientos europeos y otros tantos entre veteranos, provinciales y urbanos del pais; y sitiado desde el momento que pisé la tierra, sin correspondencia en lo interior, sin víveres, sin dinero: las provincias en el desórden que es consiguiente á una guerra intestina de esta naturaleza, por la falta de brazos para la agricultura y las artes, estando empleados todos en llevar las armas, y con ellas desastres y devastacion. El comercio paralizado: los caudales de los europeos, que ascienden á muchos millones de pesos, detenidos en México, algunos que conducia una conducta considerable, repartidos en el reino los demás, y sin posibilidad unos ni otros de llegar á manos de sus dueños, quedando así arrninadas las fortunas de mil familias opulentas de este y aquel continente: ruina de que se resentiria la España por siglos.

En tal conflicto, y sin instrucciones del gobierno para este caso. va me resolvia á reembarcarme dando la vela para la Península. Empero, me dolia dejar abandonadas á la suerte dos grandes naciones, y revolvia sin cesar en mi imaginacion mil ideas sin poder fijarme en ninguna. En el partido de la negociacion solia detenerme; mas ¡qué confianza podia alentarme de conseguir alguna ventaja para mi patria! ¡Quién ignora que un negociador sin fuerzas, está para convenirse en cuanto le propongan, y no para proponer lo que convenga á la nacion que representa? Sin embargo quise probar este extremo; y al efecto preparé los ánimos con mi proclama de 3 de Agosto, que hice correr venciendo dificultades. No se ovo con desagrado, aunque se satirizó mordazmente por algun periodista; y luego que me pareció habria circulado, envié al primer gefe del ejército imperial dos comisionados con una carta, en que le aseguraba de las ideas liberales del gobierno, de las paternales del rey, de mi sensibilidad y deseos de contribuir al bien general, é invitándole á una conferencia; recibí otra del mismo gefe, que al ver mi proclama me dirigia tambien comisionados para que nos viésemos. Repito, que jamás pensé en que podria sacar de la entrevista parti-

TOM. I.

do ventajoso para mi patria; pero resuelto á proponer lo que atendidas las circunstancias tal yez no se consiguiese, á no sucumbir jamás á lo que no fuese justo y decoroso, ó á quedar prisionero entre los independientes, si faltaban a la buena fé, lo que por desgracia es y ha sido siempre tan frecuente: salí de Veracruz para tratar en Córdova con Iturbide. Ya éste estaba prevenido por sus comisiohados que tuvieron cuidado de formar apuntes de mis contestaciones, de las bases en que era preciso apoyarse para que pudiésemos entrar en convenio: habíalas examinado, y consultado tal vez cuando llegó el caso de vernos. El resultado de nuestra conferencia os, haber quedado pactado lo que resulta del núm. 1, copia de nuestro convenio. Yo no sé sí he acertado, solo sé que la espansion que recibió mi alma al verlo firmado por Iturbide en representacion del pueblo y ejército mexicano, solo podrá ignatarla la que recibiria al saber que ha merecido la aprobacion de S. M. y del congreso. Espero obtenerla, cuando reflexiono que todo está perdido sin remedio, y que todo está ganado, menos lo que era indispensable que se perdiese algunos meses antes o algunos despues.

"La independencia ya era indefectible, sin que hubiese fuerza en el mundo capaz de contrarrestarla; nosotros mismos hemos experimentado lo que puede hacer un pueblo que quiere ser libre. Era preciso, pues, acceder á que la América sea reconocida por nacion soberana é independiente, y se llame en lo sucesivo: Imperió mexicano."

Hé aquí la franca manifestacion que O-Donojú hizo al gobierno español para sincerar su conducta. Ningun hombre hubiera sacado tanto partido de la revolucion mexicana, si se hubiese encontrado rodeado de las mismas dificultades que se presentaron á este honrado castellano. El tratado de Córdova fué una tabla de salvamento al dominio español en el reino de Mexico; porque si el gobierno de la Península, mas sábio en esa época acerca de sus intereses particulares, hubiera aceptado el Hamamiento que se hacia á uno de los principes de su dinastía, es indudable que hubiera sacado una ventaja superior à los trescientos años de su dominacion! Puede ser que los destinos de México fueran otros bajo el sistema que sirvió de base á su independencia; pero nada importa la consideracion de este principio al ocuparnos de la conducta de su último virey, á quien correspondia sacar el mejor partido posible en favor de los intereses de ambos países, como procuró hacerlo en la villa de Córdova el 27 de Agosto de 1821. Su memoria debe ser demasiado grata al pueblo mexicano. O-Donojú supo conciliar con saludable política los extremos en que se hallaba el pais. Convencido de que la dominacion española habia concluido con el grito de Ignala, se propuso evitar la efusion de sangre que debia dar por resultado una ciega obstinacion, reemplazando el vireinato con otro gobierno que diese independencia a México; sin quitar a España esa influencia que le hubiera dado la adopcion de una sábia política en aquellas circunstancias. Los cálculos de O-Donojú se estrellaron ante el nécio capricho de la córte de Madrid; pero la historia un puede desconocer la hábil política de su último negociador en la

Nueva-España. La muerte de O-Donojú dejó en completa libertad á Iturbide para gobernar á los miembros de la regencia y del ministerio; pero el partido que se habia levantado contra él en el seno de la junta provisional, empezaba á tomar sus medidas para salirle al encuentro en sus futuros proyectos de ambicion. No contenta la oposicion con la hostil conducta que preparaba á aquel guerrero, buscó en el establecimiento de algunas lógias masónicas, conocidas bajo el título de rito escocés, el medio de adquirir mayor preponderancia á los ojos de la opinion pública. En ellas se filiaron los empleados del gobierno, los aspirantes á los destinos públicos, todo el partido republicano, los españoles con muy pocas excepciones, los militares que habian contribuido à la independencia, los ricos propietarios y comerciantes. Nada es comparable al furor que comenzaba á desarrollarse entre los borbonistas, partido compuesto de todos los peninsulares de bastante influencia todavia en México, y á cuyos ojos se presentaba Iturbide como un ambicioso que deseaba ceñirse la corona del imperio. Muchos miembros de la junta, estendiendo sus relaciones por todas las clases de la sociedad, se habian propuesto disminuir el prestigio del libertador de la patria, sin detenerse en calcular los funestos resultados que experimenta cualquier pais naciente, cuando la mano destructora de la discordia se interpone entre un desgraciado pasado y un presente lleno de inesperiencia. Los doctrinarios que siempre han sido causa de irremediables males por su ciego espíritu de sistema, se constituyeron en directores de la junta y propagadores de estas sociedades secretas.

Leu de elecciones: instalacion del congreso mexicano: division entre los miembros del congreso: ruidosa sesion del 3 de Abril: variacion de los miembros de la regencia: discordia entre los partidos (Enero á Mayo de 1822). Hasta entónces Iturbide no habia conocido los secretos planes de sus enemigos, y parecia que la nacion caminaba en pos de su fortuna y engrandecimiento; porque tal es la historia de los pueblos en sus primeros momentos de entusiasmo y efervescencia. Ni una sola voz se habia oido en favor de la España; pero toda esta aparente unanimidad desapareció en los momentos de irse à discutir la futura forma de gobierno. Los enemigos de Iturbide habian afilado sus armas para desenvainarlas en ese solemne y respetable acto. Los miembros de la junta, cuyo primer deber tenia por objeto la preparacion de un congreso nacional, obraron en este asunto bajo la influencia de Iturbide hasta cierto punto. Sus enemigos, atribuyéndole ideas ambiciosas desde esa época, han impugnado con bastante acritud su primer proyecto sobre esta interesante materia. Este proyecto aparece en unas indicaciones que la regencia dirigió á la junta el 6 de Noviembre de 1821, concebidas

en los siguientes términos:

"Es un delirio creer que la sancion, ya la tenga el rey, ya una regencia, pueda equilibrar la potencia legislativa que está en una junta popular: ésta tiene mil medios de persuadir al incauto pueblo, que la interposicion del veto es un medio de tiranizarlo, y por esto jamás llegará el caso de usar de este remedio, viniendo por lo mismo á quedar sin eficacia, y el cuerpo representativo en una ilimitada libertad de extraviarse sin freno que lo contenga. En esto se fundaron los republicanos del Norte para establecer un senado, á pesar de que el presidente de los estados, en quien reside el poder ejecutivo, goza de la prerogativa del veto, y puede suspender el efecto de una lev.

"Bajo esta idea general, y prescindiendo de pormenores, cuyo arregio deja la regencia á la alta discrecion de V. M., propone como único medio de afianzar la libertad, la convocacion del cuerpo legislativo compuesto de dos salas; una de representantes del clero en número que no exceda de quince, ni sea menos de doce: igual número de militares: un procurador de cada uno de los ayuntamientos de las ciudades, y un apoderado por cada audiencia terri-

torial.

"La segunda sala de que se escluirán las clases de la primera, se compondrá de diputados elegidos inmediatamente por el pueblo, á razon de uno por cada cincuenta mil, advirtiendo que en cuanto á esto nada es mas importante que abolir las opresivas trabas de las elecciones consecutivas que destruyen la sencilla relacion entre el pueblo y los elegidos, no menos que el influjo de opinion de la masa de los habitantes en el nombramiento de sus funciones."

Este plan no encontró aceptacion en el público de México. Por este motivo la junta, no abandonando su proyecto de llenar uno de sus principales deberes, formó otro que debia dar pésimos resultados á la organizacion de la nueva sociedad mexicana. Entre los muchos vicios que encerraba este plan de convocatoria, es de notarse la enorme falta de no haberse tenido presente el cupo y poblacion de las provincias, lo que causó una estraordinaria desproporcion entre el número de diputados y los habitantes de aquellas. Sirviendo la propiedad de verdadera base á todo buen sistema de elecciones, la junta estableció en su convocatoria la odiosa division de clases y fueros, creyendo ver representados por este medio todos y cada uno de los intereses de la sociedad. Adoptando la junta por base de su proyecto el plan publicado en Iguala, decidió que los nuevos diputados no serian admitidos en el congreso, hasta despues de haber jurado obediencia á este programa constitucional. Los antiguos insurgentes se llenaron de indignacion à la noticia de este pensamiento, que miraban como un atentado contra la soberanía

nacional, restringiendo ilegalmente el poder de los electores, á los cuales debia dejarse entera libertad de aprobar ó desaprobar, por el conducto de sus representantes, lo que se habia hecho en su nombre y sin su autorizacion. Los hombres mas notables entre los generales, como Victoria, Bravo, Barragan, Guerrero y otros caudillos, así como un gran número de militares y ciudadanos, sostenian esta opinion liberal con todo el entusiasmo de verdaderos republicanos. En consecuencia, el gérmen de la discordia se habia sembrado en el congreso antes de abrir sus sesiones. Las elecciones quedaron sometidas á la voluntad de los ayuntamientos de las capitales, cuyo sistema abrió las puertas á la oposicion para ganarse las de México, Pnebla, Querétaro, Veracruz, Valladolid, Durango, Guanajuato y otros puntos. De tal modo se formaba la tempestad contra el

ilustre candillo de la libertad mexicana. El desagrado que habia producido la ley de elecciones en el ânimo de los liberales, sirvió de motivo á la formacion de una conspiracion para echar por tierra el poder de Iturbide. A pesar de que ningun dato acreditaba la existencia de ella, fueron reducidos á prision varios individuos en una misma noche, y entre ellos aparecian Bravo, Barragan y D. Guadalupe Victoria. Esta circunstancia aumentó los enemigos del libertador, y de nada sirvió que á los pocos dias se hubiera concedido libertad à todos los encausados, á quieues no pudo probarse la menor cosa sobre los puntos de la acusacion; pues ellos abrigaron desde entônces eterno aborrecimiento à Iturbide, à este hombre que se veia en la precision de hacerse superior à las mezquinas intrigas que se ponian en juego para perderlo. Sin embargo, este caudillo no reunia los elementos que constituyen á los grandes hombres para conservarse por mucho tiempo en el poder; pues á pesar de que su alma ambiciosa aspiraba á cenirse la corona del imperio mexicano, no habia consultado que esta obra está reservada á los hombres que tienen una voluntad de fierro, à aquellos que como Napoleon saben colocarse entre intereses opuestos para tener el orgullo de dominarlos. Mientras que la patria esperaba de sus acciones las señales del génio en medio del heroismo, Iturbide se entregaba á las risueñas ideas que le hacian concebir sus pasados triunfos, rodeado de una multitud de aduladores que le hacian escuchar los vivas de la plebe, y gozándose en ver los galones de la guardia que custodiaba su persona en palacio. Ni una sola determinacion que manifestase la firmeza de su carácter, ni un solo acto que se hallase en consonancia con las anteriores promesas de libertad, nada veia este pueblo ansioso de novedades en los primeros dias de su independencia política. Si Iturbide procedió à dar la orden de arresto contra los acusados de conspiracion, no lo hizo por manifestar la energia que es consiguiente en tales circunstancias, sino para rebajar el orgullo de los que se atrevian á disputarle la supremacía en el po-

def. Victoria se fugo de la prision para volver a la vida privada. Reunido el congreso el 24 de Febrero de 1822, el generalisimo abrió sus sesiones como presidente de la regencia; pero habiendo cometido la falta de ocupar un asiento á la derecha del presidente de la asamblea, el diputado Obregon tomo la palabra para reclamar la preferencia del poder legislativo, y D. Agustin Iturbide dejó su asiento para colocarse á la izquierda del presidente del congreso. Su discurso de apertura no puede citarse como una obra digna del acto solemne que ejercia en nombre de la nacion; pues despues de haberle referido la historia de los sucesos que se habian verificado en el término de un año, marcando las malas intenciones de algunos génios turbulentos y enemigos de la patria, concluye así: "Pero V. M., superior à las instigaciones y tentativas de los malvados, sabrá consolidar entre todos los habitantes de este imperio, el bien precioso de la union, sin el cual no pueden existir las sociedades; establecerá la igualdad delante de la ley justa; conciliará los deseos é intereses de las diversas clases, encaminándolos todos al comun. V. M. será el antemural de unestra independencia, que se aventuraria manifiestamente, destruida la unidad de sentimientos; será el protector de unestros derechos, señalando los limites que la justicia y la razon prescriben á la libertad, para que ni quede espuesta á sucumbir al despotismo, ni degenere en licencia que comprometa á cada instante la pública seguridad. Bajo los auspicios de vuestra V. M. reinará la justicia, brillará el mérito y la virtud; la agricultura, el comercio y la industria recibirán nueva vida, florecerán las artes y las ciencias; en fin, el imperio vendrá á ser la region de las delicias, el suelo de la abundancia, la patria de los cristianos, el apoyo de los buenos, el pais de los racionales, la admiración del mundo, y monumento eterno de las glorias del primer congreso mexicano. Desde ahora me anticipo, señor, á celebrarlas, y tan satisfecho del acierto en las deliberaciones del congreso, como decidido á sostener su autoridad, porque ha de cerrar las puertas á la impiedad y á la supersticion, al despotismo y á la licencia, al capricho y á la discordia, me atrevo á ofrecerle esta pequeña muestra de los sentimientos intimos é inequivocos de mi corazon, y de la veneracion mas profunda." El presidente Odoardo dió su contestacion concebida casi en los mismos términos, y en seguida se puso á discusion la forma de gobierno que debia adoptarse en el pais, resultando de ella que quedasen aprobadas las bases de una monarquia

Los miembros del congreso se dividieron muy pronto en tres partidos distintos: los borbonistas, ó los partidarios del plan de Iguala, con un príncipe de la casa real de España; los republicanos, ó los amantes de una república central ó federativa; y los iturbidistas, cuyas ideas tenian por único objeto constituir la monarquía en favor de su héroe, adoptando las bases del plan publicado en Iguala,

menos el artículo favorable á la casa de España. El partido borbonista, compuesto de los Sres. Fagoaga, Tagle, Odoardo, Mangino y otros personages de bastante influencia, se mostraba en la asamblea como un coloso que tendia á oscurecer las glorias del presidente de la regencia. Los gefes del ejército habian dividido sus opiniones entre la república y el candillo de Ignala: la primera contaba en sus filas à D. Miguel Barragan, D. Juan Orbegozo, D. Guadalupe Victoria, D. Pedro Celestino Negrete, D. José Moran, D. Nicolás Bravo, D. Vicente Guerrero, D. Joaquin Párres y algunos oficiales de menor graduacion; mientras que D. Agustin Iturbide, cuya ambicion veia con horror el establecimiento de la república en su pais, contaba para sus futuros planes con el apoyo de D. Anastasio Bustamante, D. Antonio Andrade, D. Luis Quintanar, D. Manuel Sota Riva, D. Zenon Fernandez, D. Manuel y D. José Rincon, D. Francisco Calderon, D. Antonio Lopez de Santa-Anna, D. Luis Cortazar y D. Vicente Filisola. De tal modo se hallaba dividida la opinion en el ejercito y en la asamblea. Cada una de las grandes fracciones de la camara, como sucede en todo tiempo y en todos los paises, se consideraba como el único partido nacional y no escuchaba ninguna transaccion. Los borbonistas dejaron muy prouto de formar un partido; porque los puso fuera de combate el decreto de las cortes españolas declarando mulo el tratado de Córdova. Fista fraccion quedó empeñada desde entónces entre los iturbidistas y los republicarios.

Los amantes de la república, signiendo la táctica de los republicanos de todos los paises, empezaron á declamar contra la prodigalidad ruinosa de la regencia, dirigiendo principalmente sus tiros al presidente de ella. Los españoles influentes descendieron al campo de la intriga para poner en choque los dos poderes de la nacion, debilitando la fuerza moral de la asamblea y calumniando á los miembros de la regencia, y se habian propuesto hacer una contrarevolucion con el auxilio de D. José Dávila y el general Cruz. Noticioso Iturbide de estos secretos manejos que debian poner en peligro la independencia del pais, el dia 3 de Abril pidió audiencia al congreso para comunicarle asuntos de bastante importancia; pero los borbonistas y algunos republicanos, haciendo alarde del odio que habían concebido contra el antor de la independencia, se negaron à admitirlo en su seno como simple particular segun lo habia solicitado. Todavía no se le había remitido este mezquino é impolítico acuerdo, cuando anunciándose su persona que ya se hallaba á las puertas del respetable salon, hubo necesidad de darle entrada para hacerle mas amargo el desaire que se le había preparado de antemano. Iturbide penetró en el salon con los demás miembros de la regencia, y habiéndole entregado Orbegozo la resolucion acordada por la mayoría de la cámara, se escusó de una manera que hubiera satisfacho à otros hombres menos exigentes; pero la te-